

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**14027** *Anuncio de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid relativo a notificación de Resolución dictada por la Dirección General de la Policía en el procedimiento sancionador 24.568/09 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado el día 05/05/13, a las 11:15 horas comprobándose que el local del domicilio está cerrado y cesado en su actividad, se hace público que por la Órgano que dicta la disposición, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Rey Francisco, 21, 28008 de Madrid, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 24.568/09.

Denunciado: Compañía de Seguridad Intermediterránea, S.A., calle Isla Graciosa, n.º 4, local A, de Madrid.

Identificación: CIF: A-29263068.

Madrid, 12 de marzo de 2013.- Alfonso María Sánchez Núñez, Comisario, Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana.

ID: A130013160-1